



Al servicio de usted y su Comunidad



INFORME GESTDEPRO 2013

Quito 12 de Abril del 2014

Estimadas señoras Socias

A través de la presente quiero agradecer primeramente a Dios y luego por haberme permitido estar durante estos 3 años administrando esta organización.

Ha sido un año en realidad un año en el que Dios nos ha bendecido mucho, estamos trabajando con realizando 2 proyectos con Compassion Internacional y también con otra institución internacional como es ONEHOPE.

Se volvió a contratar al gerente de proyectos el cual esta trabajando arduamente para la consecución de los mismos, esta solicitando una asistente de proyectos que próximamente será contratada. Para el pago del sueldo del gerente el mismo esta dando una asesoría al SBU con la cual se paga su sueldo. A sido de gran bendición su presencia pues le está dando estabilidad a la compañía.

Este año cumplimos el termino de contrato de arrendamiento de la oficina, estamos buscando un lugar a donde cambiarnos. Igualmente estaremos compartiendo los gastos con el INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CEMLAD, con los cuales compartimos también sus oficinas.

Ya hemos pagado las utilidades a los trabajadores conforme lo dice la ley, al igual que nos encontramos al día en lo que respecta al pago del SRI. Nos encontramos en constante evaluación de personal, e informaremos de manera oportuna los pormenores de la gestión.

Con respecto a la parte contable, seguimos teniendo al frente al ing. Marco Cando el cual como ustedes conocen ha venido haciendo las respectivas gestiones contables para la compañía. El ha sido mi apoyo y mas que redactar cada actividad realizada en el año los números mostraran como hemos ido trabajando y mejorando nuestra calidad de gestión y servicio.



Al servicio de usted y su Comunidad

Con respecto a la compañía se están realizando los tramites respectivos y cambios realizados. La actualización de socios de manera legal además de los porcentajes de aporte a sociedad. Estamos actualizando esta gestión en la superintendencia de compañías.

Adjuntamos el informe contable de la gestión realizada en 2013 para su socialización y aprobación

Agradecemos por la confianza depositada en mis manos

Atentamente

Lda. Lina Gutiérrez
Gerente de la compañía
GESDEPRO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESTDEPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Inglaterra N 31-187 y Mariana de Jesús, se reúnen los socios señores: 1.) Ruth Salome Parra Gutiérrez, propietaria de 370 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD.1,00); 2.) Elizabeth Cristina Borja Tafur, propietaria de 410 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD.1,00); 3.) Lilia Inés Gutiérrez Chávez, propietaria de 820 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD. 1,00); encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia; con el fin de resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA CEDENTE SEÑORA ELIZABETH CRISTINA BORJA TAFUR a favor de la CESIONARIA señorita ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ.

La Junta Universal de Socios esta presidida por la Presidenta señora Elizabeth Cristina Borja Tafur y como secretaria actuará la señora Lilia Inés Gutiérrez Chávez, Gerente de la Compañía.

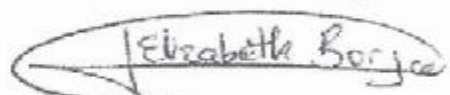
Toma la Palabra la señora Presidente y manifiesta a la Junta Universal de Socios que nuevamente verificada la lista de asistencia de los presente por secretaria; debemos resolver y autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la CEDENTE señora ELIZABETH CRISTINA BORJA TAFUR, a favor de la CESIONARIA señorita ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ, para culminar mi intervención solicito a todos los socios tomar la mejor decisión en beneficio de los intereses de la compañía y del cedente en base a la documentación presentada a la Gerencia de parte del nuevo socio; moción que es apoyada por la socia Ruth Salome Parra Gutiérrez, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías. A continuación sin existir más deliberaciones sobre el asunto se resuelve. RESOLUCION.- La Junta Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la CEDENTE señora ELIZABETH BORJA TAFUR, propietaria de 410 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD. 1,00), a favor de la CESIONARIA señorita ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ, y que por efectos de la cesión y transferencia de participaciones, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL

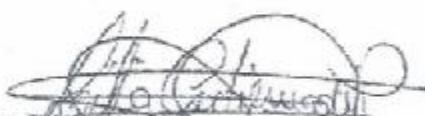
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
				%
RUTH SALOME PARRA GUTIERREZ	USD.370,00	USD. 370,00	370	22%
ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ	USD.410,00	USD. 410,00	410	26%
LILIA INES GUTIERREZ CHAVEZ	USD.820,00	USD. 820,00	820	52%
TOTAL	USD 1.600,00	USD 1.600,00	1.600	100%

La Junta Universal de Socios resuelve autorizar a la señora Lilia Inés Gutiérrez Chávez, gerente de la compañía, para que realice todos los trámites necesarios de la cesión y transferencia de participaciones y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Siendo las 19H00, la Presidenta de la compañía da un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta Universal de Socios para dar lectura del contenido de lo resuelto, aprobándola por unanimidad en cada una de las partes resueltas y para constancia firman los socios de la compañía.


Elizabeth Cristina Borja Tafur

PRESIDENTA


Lilia Inés Gutiérrez Chávez

GERENTE GENERAL


Ruth Salome Parra Gutierrez

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESTDEPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Inglaterra N 31-187 y Mariana de Jesús, se reúnen los socios señores: 1.) Ruth Salome Parra Gutiérrez, propietaria de 370 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD.1,00); 2.) Elizabeth Cristina Borja Tafur, propietaria de 410 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD.1,00); 3.) Lilia Inés Gutiérrez Chávez, propietaria de 820 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD. 1,00); encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia; con el fin de resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA CEDENTE SEÑORA ELIZABETH CRISTINA BORJA TAFUR a favor de la CESIONARIA señorita ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ.

La Junta Universal de Socios esta presidida por la Presidenta señora Elizabeth Cristina Borja Tafur y como secretaria actuará la señora Lilia Inés Gutiérrez Chávez, Gerente de la Compañía.

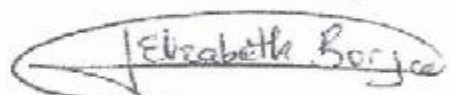
Toma la Palabra la señora Presidente y manifiesta a la Junta Universal de Socios que nuevamente verificada la lista de asistencia de los presente por secretaria; debemos resolver y autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la CEDENTE señora ELIZABETH CRISTINA BORJA TAFUR, a favor de la CESIONARIA señorita ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ, para culminar mi intervención solicito a todos los socios tomar la mejor decisión en beneficio de los intereses de la compañía y del cedente en base a la documentación presentada a la Gerencia de parte del nuevo socio; moción que es apoyada por la socia Ruth Salome Parra Gutiérrez, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías. A continuación sin existir más deliberaciones sobre el asunto se resuelve. RESOLUCION.- La Junta Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la CEDENTE señora ELIZABETH BORJA TAFUR, propietaria de 410 participaciones de un dólar norteamericano cada una (USD. 1,00), a favor de la CESIONARIA señorita ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ, y que por efectos de la cesión y transferencia de participaciones, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL

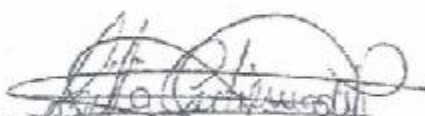
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
				%
RUTH SALOME PARRA GUTIERREZ	USD.370,00	USD. 370,00	370	22%
ANDREA RAQUEL PARRA GUTIERREZ	USD.410,00	USD. 410,00	410	26%
LILIA INES GUTIERREZ CHAVEZ	USD.820,00	USD. 820,00	820	52%
TOTAL	USD 1.600,00	USD 1.600,00	1.600	100%

La Junta Universal de Socios resuelve autorizar a la señora Lilia Inés Gutiérrez Chávez, gerente de la compañía, para que realice todos los trámites necesarios de la cesión y transferencia de participaciones y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Siendo las 19H00, la Presidenta de la compañía da un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta Universal de Socios para dar lectura del contenido de lo resuelto, aprobándola por unanimidad en cada una de las partes resueltas y para constancia firman los socios de la compañía.


Elizabeth Cristina Borja Tafur

PRESIDENTA


Lilia Inés Gutiérrez Chávez

GERENTE GENERAL


Ruth Salome Parra Gutierrez